



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CTEMAABI), CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual como media de prevención ante la contingencia sanitaria, la y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Vocal

Mtro. Marco Antonio Mendoza Abarca
Encargado de despacho de Titular del Órgano Desconcentrado 31.

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Subdirector Consultivo de Apoyo a Comités
Representante de la Contraloría Interna

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.



2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Ignacio Aldama, Jardín de los Claveles manzana 11, lote 4, Colonia Jardines de San Lorenzo Tezonco, Código Postal 09940, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 31.

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de la y los integrantes del Comité, el proyecto del Orden del día, el cual se aprobó por UNANIMIDAD, del mismo modo en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Ignacio Aldama, Jardín de los Claveles manzana 11, lote 4, Colonia Jardines de San Lorenzo Tezonco, Código Postal 09940, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 31.

En uso de la voz el Presidente, expuso que se ha considerado llevar a cabo el cambio de sede del Distrito 31, toda vez que la ubicación del inmueble actual está ubicada en una zona de alto riesgo de inseguridad y las condiciones del inmueble ha presentado problemas en el sistema de drenaje generando una condición de riesgo para el proceso electoral 2020-2021 ya que la jornada se realizará en temporada de lluvias, aunado a ello se han realizado adecuaciones a la bodega de materiales electorales, en virtud de lo anterior, se analiza la propuesta del Encargado de despacho de Titular del Órgano Desconcentrado 31 de un inmueble que está en proceso de conclusión que es para oficinas y cuenta con características y condiciones necesarias para brindar el servicio y lo que se analizará y aprobará de ser el caso en este Comité es precisamente la conveniencia de la viabilidad del inmueble propuesto para el cambio, considerando que el inmueble cumple con las condiciones para ser utilizado como Órgano Desconcentrado, previa presentación de la carta compromiso suscrita por el arrendador a través de la cual se compromete a que el inmueble estará en condiciones de ser ocupado a partir del 1 de enero de 2021.

Finalizó comentando que en caso de que el inmueble no esté en condiciones de ser ocupado, se tendría que continuar en el mismo inmueble teniendo que realizar ajustes necesarios para evitar poner en riesgo los materiales Electorales.

Asimismo, expuso que el inmueble propuesto fue evaluado desde el punto de vista operativo, por la DEOEyGE, desde el punto de vista jurídico así como logístico y la parte administrativa, en virtud de que todos los dictámenes son viables se somete a sesión.

La representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en uso de la voz comentó que en su dictamen hicieron algunas observaciones pero dadas las aclaraciones, solicitó que

no se tuvieran por presentadas ya que no tendrían caso las manifestaciones expuestas en el dictamen.

El representante de la Contraloría Interna, en uso de la voz agradeció las manifestaciones hechas por el Presidente y solicito dar de baja sus observaciones.

El representante de la UTALAO, comento que se adhiere a las consideraciones expresadas por el Presidente en cuanto a la circunstancias que se han vivido acorde con la ubicación que tiene la Sede Distrital a la fecha del Órgano Desconcentrado, solicitando el apoyo y debida articulación del responsable que se encuentra como encargado de dicho Órgano Desconcentrado para dar cauce a toda la responsabilidad de carácter administrativa y al trámite del procedimiento del arrendamiento para este inmueble y lograr llegar a buen puerto solicitando colaboración y apoyo al encargado de despacho articulando a través de la Secretaria Administrativa para atender y proveer lo necesario.

El Secretario técnico expuso que se convocaría a otra reunión en donde se aprobaría la contratación del inmueble presentando el dictamen de justipreciación y el dictamen estructural y le solicitaríamos al encargado de despacho de Titular del Órgano Desconcentrado 31 requiriera la carta compromiso en donde el propietario se compromete a terminar el inmueble en condiciones de ser ocupado para autorizar la contratación y así en la verificación física de acuerdo a los avances de acondicionamiento del inmueble para ser ocupado se tomaría la decisión de quedarse en el inmueble actual o de llevar a cabo el cambio, toda vez que es necesario finiquitar el inmueble actual.

El Presidente agregó que el contrato que se tiene suscrito con el actual arrendador concluye el 31 de diciembre de 2020, en todo caso habría que notificarle que no se renovaría el contrato.

La titular de UTAJ, recomendó notificar con la debida anticipación a fin de no tener ningún contratiempo con la conclusión en su caso del arrendamiento de ese inmueble.

El encargado del distrito 31, comentó que cuando se dio la cita en el inmueble con las diferentes áreas involucradas a la fecha actual, existe un avance significativo ya cuenta con barandales, el segundo piso está prácticamente para entrega y únicamente faltan adecuaciones mínimas de acabados.

También comentó que él es el más interesado en que puedan cambiarse de sede por situaciones expuestas por el presidente además de que siempre es ideal trabajar en un espacio idóneo y adecuado además de la situación de salud que se está viviendo ponderando la seguridad de compañeros de la sede distrital que colaboran en la Sede actual, además comentó que la nueva propuesta rebasa por mucho a la actual ya que tiene amplias ventanas permite la entrada de luz y de aire, aseveró que es mucho mejor y que se comprometerá para tener a la brevedad la carta y que si las condiciones lo permiten le admitirían entrar en la segunda quincena de diciembre para comenzar con algunas adecuaciones.



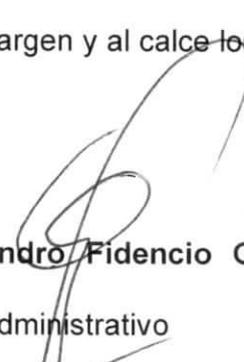
El Presidente comento que como bien lo decía la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el sentido de dar continuidad y tener certeza como también lo pedía la Contraloría Interna a efecto de celebrar el contrato con efectos a partir del 1 de enero de ser aprobado el acuerdo de que se considera conveniente y viable la propuesta de arrendamiento.

El Secretario Técnico en uso de la voz dijo que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las observaciones que emitió la contraloría quedaron aclaradas.

Al no haber intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de la y los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD considerando las observaciones que se plantearon.

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal


Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Vocal


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal


Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Subdirector Consultivo de Apoyo a Comités
Representante de la Contraloría Interna